

Bases legales de la Promoción “Cashback Vitis Sonic”

La empresa DENTAID S.L. (en adelante, el “**Organizador**”), domiciliada en Parc Tecnològic del Valles Ronda can Fatjó, 10 (08290), Cerdanyola (Barcelona), con CIF B-61766648, organiza una acción promocional para su marca Vitis Sonic®, que se regirá de conformidad con las siguientes bases legales:

1. OBJETO

Las presentes bases legales tienen por objeto regular la Promoción denominada “Cashback Vitis Sonic” (en adelante la “**Promoción**”) organizada por el Organizador según los términos recogidos en las mismas, y tienen por finalidad incentivar las ventas del producto promocionado Vitis Sonic®.

Los participantes de esta Promoción podrán obtener, por la compra cualquiera de los productos promocionados descrito en el apartado 3, un reembolso de cinco euros (5 €), de acuerdo a lo establecido en estas bases.

La Promoción está limitada a los primeros cuatrocientos (400) reembolsos.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La Promoción se llevará a cabo dentro del Estado Español. El periodo promocional tiene su inicio el 1 de septiembre de 2018 y su fin el 31 de enero de 2019.

3. PRODUCTOS PROMOCIONADOS

Los productos promocionados en esta Promoción son los descritos a continuación:

- Vitis Sonic® S10.
- Vitis Sonic® S20.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La presente Promoción está dirigida exclusivamente a los consumidores mayores de 18 años (en adelante, el “**Participante**”), residentes en España. La participación en la Promoción es totalmente gratuita y está limitada a un reembolso por persona.

Para participar en la Promoción, el Participante deberá:

a) Comprar durante el periodo promocional cualquiera de los productos promocionados, descritos en el apartado 3 anterior.

b) Acceder a la web www.dentaid.es y registrarse en el formulario habilitado al efecto durante el periodo promocional. Para ello, el Participante deberá facilitar los siguientes datos: nombre, apellidos, e-mail, producto adquirido, IBAN/cuenta bancaria, y subir una imagen legible del ticket de compra que contenga alguno de los productos promocionados en las presentes bases legales y cuya fecha de compra deberá estar comprendida dentro del periodo promocional.

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria al número de cuenta facilitado por el Participante en sus datos de registro, en el menor tiempo posible y, como máximo, en un plazo de 20 días naturales a contar desde la fecha de participación. El importe del reembolso será de 5 € en todos los casos.

Cada Participante solo podrá registrarse una única vez durante el período de vigencia de la Promoción. En consecuencia, la participación en esta Promoción queda limitada al reembolso de un único producto por Participante y cuenta bancaria.

Para cualquier duda o reclamación el Participante puede contactar con el Organizador enviando un correo electrónico a la dirección: promociones@highco.es.

El Participante dispondrá de un plazo máximo de 20 días naturales a contar desde el fin de la Promoción para realizar cualquier reclamación al Organizador

5. PROTECCIÓN DE DATOS

Todo Participante deberá aceptar de forma expresa, con carácter previo al registro en la Promoción, la política de privacidad de la misma.

6. CONSIDERACIONES GENERALES

El registro en esta Promoción implica que el Participante ha leído, entendido y aceptado, sin reserva alguna, las presentes bases legales, cualesquiera condiciones particulares o especiales que, en su caso, complementen, modifiquen o sustituyan las presentes bases legales en relación con determinados aspectos de la Promoción

El Organizador no se hace responsable de pérdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros, ni de las incidencias y sucesos de todo orden que traigan origen en un caso fortuito y/o de fuerza mayor y que afecten al desarrollo e implementación de la presente Promoción (por ejemplo, averías en el programa informático o eléctrico, interrupción o pérdida de conexión a Internet, etc.).

Asimismo, el Organizador no se responsabiliza de cualesquiera errores que pudiera cometer el Participantes a la hora de facilitar sus datos personales, y especialmente no se hace responsable de los errores que pudieran darse en los reembolsos cuando estos sean consecuencia del registro incorrecto, incompleto o erróneo de los datos solicitados al Participante y, en concreto, de los dígitos de la cuenta bancaria o los e-mails.

El Organizador se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir en cualquier momento y por cualquier motivo la presente Promoción incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justificada o supuesto de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases legales de la acción promocional o su anulación definitiva.

7. CONDUCTA DEL PARTICIPANTE. EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

No está permitido el uso de la Promoción con fines fraudulentos, o relacionados con delitos penales o actividades ilícitas de ningún tipo, o en general realizar un mal uso de la Promoción (incumplimiento de las bases legales o cualquier otra disposición aplicable).

También se prohíbe enviar, usar o reutilizar material ilegal, ofensivo, abusivo, indecente, difamatorio, obsceno o amenazante de ningún tipo, o que suponga una violación de derechos de autor, marcas registradas o confidencialidad, privacidad o cualquier otro derecho, o sea de otro modo injurioso o censurable para terceras partes, o cuyo contenido contenga virus informáticos, propaganda política, contenido publicitario, correos en cadena, envío masivo de correos o cualquier otro tipo de "spam" y, en general, cualquier tipo de molestia o inconveniente innecesario, reservándose el Organizador o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta Promoción el derecho de dar exclusión de la Participación a todos aquellos Participantes cuya actuación sea contraria a lo referido en el presente apartado, incluso de retirar el reembolso de forma automática y sin explicación de ningún tipo a todos aquellos Participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que, en su caso, le pudieran corresponder.

8. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las presentes bases promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas para su consulta en la Notaría de D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, Notarios del Ilustre Colegio de Madrid, situada en C/ Mártires, 25 – 1º Drcha. 28660 Boadilla del Monte (Madrid). También están disponibles para su consulta en la página web www.dentaid.es

9. JURISDICCIÓN COMPETENTE

Las partes acuerdan someter cualquier controversia que pudiera suscitarse de la prestación de los servicios objeto de estas condiciones a los Juzgados y Tribunales del domicilio del Participante.